

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes. 50 céntimos; un semestre. 3 pesetas; un año. 5.50 ptas.

Fuere de la capital.—Un semestre. 4 pesetas; un año. 7.50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 36

La Agricultura perece

A LOS AGRICULTORES

EL ÚNICO REMEDIO

...Bastaría que las fuerzas que sufren, en dispersión los vejámenes, se aunasen, y operasen concertada, serena y persistentemente... para lograrlo yo me ofrezco a todos, incluso organizando una asamblea; pero no al estilo de las pasadas en las que se cumplió un poco menos que se ofreció; y en las que se pidió, y no se exigió como se exige a los representantes en Cortes.

Y casi nada tendría que decir más, si no estimara necesario justificar en breves palabras la necesidad del remedio con la presentación del mal. No recorro mi distrito por el gusto de respirar aire puro, ni por creer que con ello gano votos. Más importancia que a éstos y que al acta de diputado doy a los requerimientos de mi conciencia, y ésta me dice que es deber mío tan elemental como primordial, sentir los latidos de la opinión de mis electores y conocer sus necesidades, pues si conociéndolas mi impotencia ante la gravedad del problema es evidente, ¡cuán desproporcionada no sería ante la gravedad y la ignorancia del problema mismo!

He recorrido la mayor parte de mi distrito y he sacado el convencimiento de que el labrador conque, al menos el por mí representado, no puede vivir. Los mozos cada vez más caros, menos leales y menos celosos del interés del amo. La indisciplina que se traduce en irreverencia y holgazanería. Cara la vida. Pobre la tierra. Caros los abonos que la fertilizan y los aperos de labranza. Insoportables las contribuciones, hoy aumentadas en un 20 por 100 a beneficio de las industrias que encarecen la vida. Baratura inexplicable de productos agrícolas en los mercados, siendo sus precios ruinosos. Desamparado el agricultor. Azotado por añadidura por el Catastro, que hace en casos duplicar la tributación. Desatendido (al menos en mi distrito) por el Estado, en cuyas arcas vierte el producto de su sudor, careciendo hasta de caminos vecinales para exportar sus cosechas. La usura en todas las manifestaciones. La explotación del labrador por los vividores de la ciudad. La irreducibilidad, por lo menos, de los recaudadores. Parlamentos indiferentes o perjudiciales. Gobiernos débiles o ineptos.

Este es el fatídico cuadro de nuestra agricultura, cuyo marco tiene por lados la miseria y la ruina como consecuencia; la desunión de los que sufren y la apatía de los que se aniquilan, a guisa de causa.

No una, sino varias veces, he dicho yo desde estas columnas que el remedio está en la unión, y creo llegado el momento de intentarla, pues como dice Maura: ...basta que las fuer-

zas que sufren en dispersión los vejámenes, se aunasen y operasen concertada, serena y persistentemente... para lograrlo yo me ofrezco a todos, incluso organizando una asamblea; pero no al estilo de las pasadas en las que se cumplió un poco menos que se ofreció; y en las que se pidió, y no se exigió como se exige a los representantes en Cortes.

Yo cumplo con mi deber; si no soy secundado por los que sufren en dispersión, que sois todos los agricultores, no culpéis a quien se os ofrece y ha demostrado que sabe cumplir.

Si, con la razón por delante, sostenida con energía y decisión, como sostienen las causas dignas los hombres honrados, no buscáis el remedio, no culpéis a nadie de vuestra ruina, será lo que os merecéis, y mereciéndolo no tendréis derecho a quejarnos de vuestra suerte.

JOAQUÍN FANJUL

SE DICE...

...que una comisión de limpiabotas está reuniendo firmas para que quede sin efecto el aprobado proyecto de adouinar el paso de Carretería al círculo de La Constancia.

...que ha causado general extrañeza el tener alumbrado eléctrico, a pesar de haber llovido en abundancia.

...que sobre la escasez de tabaco podría decirse mucho.

...que los pobres de Cuenca agradecen mucho el reparto de la carne de las tres vacas, llevada a efecto por el Municipio.

...que era cosa ésta que todo el vecindario hubiese aplaudido.

...que llamarán poderosamente la atención los nuevos uniformes que han de ostentar los músicos de la Banda municipal.

...que ya no irán los infelices acogidos de la Beneficencia a más entierros.

...que da lástima grande verles siempre en el rigor del invierno, llenos de frío y quizás no sobrados de alimento, acompañando cadáveres.

...que los Diputados provinciales que tienen hijos, compararán un poquito y deducirán consecuencias.

...que viene notándose poderosamente en Cuenca la beneficiosa gestión del Cuerpo de Seguridad.

"EL ESTADO SOY YO,"

No sabemos dónde hemos leído recientemente la frase de que *el Estado es la estupidez elevada a institución.*

Ya conocíamos la frase del célebre rey francés de que *el Estado soy yo*, y entre las dos afirmaciones, bien podemos deducir por todas las consecuencias a que se presta la idea del Estado y por todos los actos de los Gobiernos que en el mundo han sido, que la tal idea si es una abstracción, se convierte para los que le rigen en un negocio y en una especulación real y tangible.

Es indudable que en la metafísica de los partidos políticos y en la definición del derecho se admite y se señala como fundamental la idea del Estado, que en sí misma no es otra cosa sino el acatamiento de los ciudadanos al derecho de todos y cada uno para regirse en común mediante este o el otro sistema de gobierno.

Todos los credos políticos tienen una definición del Estado y lo entienden en relación con la finalidad que alcanza su ideal. Sin embargo, la idea general del Estado se expresa diciendo que «es una institución humana y social que en nombre del derecho organiza las relaciones sociales y procura el cumplimiento de los fines propios de la vida.»

Y como estos fines son por naturaleza morales, económicos, religiosos, políticos, etc., la acción del Estado ha de alcanzar a todos ellos.

Siendo, pues, una idea abstracta la idea del Estado, necesita concretarse en una realidad visible a los ojos de los ciudadanos y esta realidad es lo que llamamos *soberanía* y su esencial atributo el Poder.

La característica del Poder es la autoridad, que en suma no es sino la coacción que por medio de la Ley emplean los regidores del Estado para obligar a su cumplimiento.

Como no es nuestro propósito hacer aquí una definición del derecho ni puntualizar todas las características del Poder (Poder moderador, Poder legislativo, Poder ejecutivo, etc.) sentaremos tan solo los rudimentarios enunciados que se refieren al Estado, añadiendo solamente que para su mejor desenvolvimiento los hombres le dotan de una Constitución que es, por decirlo así, la ley fundamental de donde arrancan o derivan todas las demás leyes, ya que según el concepto que se tenga del Estado, establece desde luego lo que considerado punible y como atentatoria a su seguridad constituye delito y por tanto es objeto de represiones severas por la Autoridad.

Como se ve, no es cosa muy sencilla definir lo que es el Estado y fácilmente se comprende que hay en el concepto algo, bastante, de artificio, utilizado por la filosofía y la política, dando a esta palabra todo su valor empírico, para asentar sobre un principio de relativa firmeza todos los sistemas de Gobierno que por naturaleza y esencia son frágiles y mudables, según las épocas y las tendencias de los hombres en relación con el Progreso y según predominen o no las ideas de libertad.

Con el uso viene el abuso y así como el sacristán del cuento acostumbrado a vestir y desnudar las imágenes, les perdía el respeto, en los hombres públicos, los que se dedican al estudio de la *cosa pública*, o sea de aquellos que se entregan a la gobernación del Estado, nace con frecuencia el *abuso de poder* y se llega a la tiranía.

Teniendo en sus manos todos los instrumentos de Gobierno, todos los resortes de la autoridad, llegan a creer que son propios, no del Estado o sea del procomún para el bien general, sino como cosa de su exclusiva pertenencia y los utilizan en provecho particularista. Y hasta esos medios de Gobierno que los ciudadanos les entregaron, son a veces instrumentos de tortura cuando por los excesos de los gobernantes aquellos pretenden rescatarlos.

Entonces decimos que el pueblo ha caído en servidumbre impotente para imponer su voluntad a los asaltadores o detentadores del Poder y de la Autoridad. En este momento es cuando nace la tiranía, que no puede vivir sino en pueblos débiles: por olvido de sus deberes ciudadanos, por enervamiento de sus energías o por su abandono de la moral.

Entonces y solo entonces es cuando puede decir un dictador: *El Estado soy yo.* Entonces y solo entonces es cuando el filósofo puede decir: «El Estado es una estupidez elevada a institución».

Preciso es reconocer que el pueblo español y como este pueblo otros que todos conocemos, tiene abandonados sus deberes ciudadanos. Entregados a la orgía del placer, a la fiebre del negocio en todas sus manifestaciones amorales, con un concepto materialista de la vida huyendo de la espiritualidad de los altos ideales, los ciudadanos dejan que los saltadores políticos se adueñen del Estado, empuñen las riendas del Poder y con todos los instrumentos de gobierno se alcen soberbios y cual nuevos dictadores con capa de sociólogos o de pseudo-liberales, restallen el látigo de la autoridad sobre la muchedumbre atemorizada y digan imperiosamente: *El Estado soy yo.*

Justo G. Hervás

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

encargue los muebles en la

EBANISTERIA Y TAPICERIA

DE

PEDRO HERNAIZ

Cervantes, 3. — CUENCA

SOBRE LA RECAUDACIÓN

Cuando nosotros denunciábamos abusos o excesos, que muchas veces lo constituye en materia de recaudación el estricto y rígido cumplimiento del reglamento, no aludimos a nadie.

Como es *vox populi* que se han cometido, como se comenta que se cometan, y como mientras haya hombres y recaudación, estarán en pugna los contribuyentes y los recaudadores, y hay posibilidad de abusos, nosotros, que somos y seremos fieles al criterio de lo justo, aconsejábamos y aconsejamos, que se atengan los pueblos a la razón y a la justicia, contra las que no tendrían en nosotros amparo, y, contra los posibles abusos, dábamos unos consejos a los que agregaremos ahora:

El pueblo que se considere vejado, o atropellado por la recaudación, antes de recurrir a aquellos remedios debe acudir al Sr. Delegado de Hacienda, quien aseguramos, porque conocemos su criterio recto y justiciero, que les dará la razón, si LA TIENEN, Y FACILIDADES.

Al personal de la recaudación que no le remuerda la conciencia, le felicitamos, y, entre ellos conste que contamos amigos muy queridos, y al que le remuerda, le rogamos que rectifique, porque *hasta recaudando hay que ser amable y benévolo, cariñoso, condescendiente y suave!* Con buenas formas puede hacerse el milagro de que hasta la recaudación sea soportable. ¡Y ya es conseguir!

Queda complacido nuestro querido comunicante que jamás estuvo ni en la punta de la pluma.

COMUNICADO

Sr. Director de La Razón.

Presente.

Mi querido amigo: Es indudable que la juventud en esta, como en todas las capitales de pequeña importancia, goza de bien pocas distracciones en que poder matar el tiempo los días que no tiene ninguna obligación que cumplir; y tal ocurre a los que se dedican a un trabajo manual, como a los estudiantes y dependientes de comercio. Y podríamos, además, casi afirmar que el aburrimiento, si no determina, concurre mucho para la inclinación al vicio.

Yo vería con mucho gusto que usted iniciase una campaña con el fin de lograr que se crease aquí lo que ya es viejo en casi todas las poblaciones de España que tienen alguna importancia, así pueblos como capitales de provincia: un equipo de Fútbol.

Estoy más que seguro que los jóvenes de Cuenca habrían de acoger la idea y pronto se organizaría, puesto que es agradable y proporciona un ejercicio de cuyas ventajas son los médicos los más indicados para hablar, pero que todos sabemos que es muy conveniente.

Y otro detalle interesantísimo: que no es caro.

Y ocurriría lo que en los demás sitios, que cuando el equipo de Cuenca estuviese lo suficientemente entrenado, unas veces saldría para jugar partidos en otras poblaciones y otras veríamos aquí en lucha con el nuestro los equipos de las mismas, dando lugar con todo ello a una aproximación mayor con el resto de España.

Los domingos y días festivos tendría la población un sitio más donde distraerse viendo a los jugadores, y en días de feria, indicados para las luchas con partidos extraños, un número más que ofrecer a los forasteros.

Yo abrigo la esperanza de que aquí se formará un partido de muchachos animosos que en sus juegos con otros equipos han de dejar siempre a buena altura el nombre de Cuenca, que, o me engaña el cristal con que la miro o ya no se pronuncia con la indiferencia que antaño y hay que aspirar a que se hable de ella con el interés que merece lo que encierra.

Si todo esto es una tontería, perdónela, pero puedo asegurarle que mi deseo es bueno, para todo lo que sea adelantar algo.

Su afmo. amigo,

F. M.

Dr. Mariano L. Fontana Arrazola

DE LOS HOSPITALES DE MADRID

CONSULTA TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

En Cuenca hasta fin de septiembre.

"LA FRATERNAL,"

SOCIEDAD OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Se halla vacante la plaza de médico de esta Sociedad, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Las condiciones para solicitar dicha plaza se hallan expuestas en la secretaría de la Sociedad, todos los días laborables de ocho a diez de la noche.

Podrán solicitarlo todos los señores médicos con residencia en esta capital y por medio de instancia dirigida al presidente y Junta directiva, desde el día 2 de octubre próximo hasta el día 10 del mismo mes.

La adjudicación de esta plaza se hará en Junta general ordinaria, siendo elegido el médico que mayor número de votos obtenga entre sus asociados.

Cuenca, 29 de septiembre de 1922. —El Presidente, Hipólito Ruiz.—El Secretario, Anselmo Belinchón.

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

"La Trilladora Mallorquina,"

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 290.—Barcelona

a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJAN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca); Valencia: Hernán Cortés, 28